

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 3.516/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución Definitiva" de fecha 08/03/2010 en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0251/09, incoado a D. José Manuel Viñuelas García

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril reguladora de los Boletines Oficiales de las provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley

30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: D. José Manuel Viñuelas García. N.I.F./C.I.F.: 09174210-Q

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0251/09.

Identificación del acto a notificar: Resolución Definitiva de 08/03/2010

Recursos o plazo de alegaciones: Un Mes.

Acceso al texto íntegro: C/Tomás de Aquino, Nº 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

En Córdoba 23 de marzo de 2010.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.